



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 1397/24

SALTA, 14 OCT 2024

EXP 216 / 2024 - FH - UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Juan Manuel Díaz Pas y las estudiantes Agustina Lorena Ferreyra, Itatí Guzmán Grech y Anna Verónica Sánchez, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Conversatorio "*Las voces de la crítica literaria. Recorridos por la literatura contemporánea desde Salta*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 12 de octubre del corriente año, con la participación de Mario Flores, Alejandro Morandini y Betina Campuzano, y con la organización de la cátedra y estudiantes de Prácticas Críticas (Letras) y del Proyecto A CIUNSa N° 2732 "*Territorios e identidades en producciones estéticas de fronteras*";

QUE el objetivo principal de esta actividad es construir un espacio de diálogo, en donde los participantes puedan presentar sus dudas sobre la crítica literaria y, los invitados, contar sus experiencias personales y su contribución al desarrollo de la crítica en la región;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

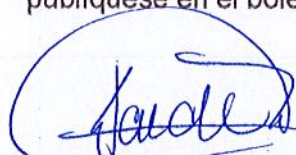
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

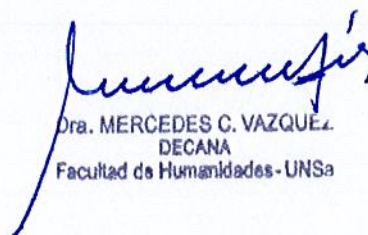
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADO el aval académico a la realización del Conversatorio "*Las voces de la crítica literaria. Recorridos por la literatura contemporánea desde Salta*", que se llevó a cabo el pasado 12 de octubre del corriente año en esta ciudad.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la cátedra Prácticas Críticas, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa